RESOLUCIÓN Nº 595/14

POR LA QUE SE ADJUDICA A LAS FIRMAS A&C ELECTRÓNICA S.R.L., POR UN MONTO DE ₲ 42.858.000 (CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL GUARANÍES) IVA INCLUIDO; JM COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JOEL MARTÍNEZ, POR UN MONTO DE ₲ 24.200.000 (VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL GUARANÍES) IVA INCLUIDO; PAMAQ S.R.L., POR UN MONTO DE ₲ 10.550.000 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL GUARANÍES) IVA INCLUIDO; MF METAL FIG DE JOSÉ FIGUEREDO, POR UN MONTO DE ₲ 6.480.000 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL GUARANÍES) IVA INCLUIDO; ASATEC INGENIERIA DE AGUSTÍN SERVÍN, POR UN MONTO DE ₲ 41.323.200 (CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS GUARANÍES) IVA INCLUIDO, LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/14, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y ENSERES DE OFICINA.----------

VISTO: El Interno CE Nº 20/14 del 2 de octubre de 2.014 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 83/14 del 7 de octubre de 2.014 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 321/14 del 04 de junio de 2.014, se autoriza la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/14, para la Adquisición de Mobiliario, Equipos y Enseres de Oficina;----------

Que por Interno UOC Nº 83/14 se presentan los antecedentes de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/14, para la adquisición citada precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 1 de setiembre de 2.014, quedando las ofertas asentadas en el Acta correspondiente a la LCO Nº 04/14;----------

Que en base al análisis realizado al informe presentado por la Comisión Evaluadora, la Unidad Operativa de Contrataciones sugiere la adjudicación a las firmas A&C ELECTRÓNICA S.R.L., los Lotes 1 (Equipos Acondicionadores de Aire), 9 (Armarios), 10 (Escalera Metálica y Caja para Consola de Audio) y 11 (Trituradora de Papel y Calculadoras); JM COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JOEL MARTÍNEZ, los lotes 2 (Muebles de Metal) y 8 (Escritorios); PAMAQ S.R.L., el Lote 3 (Bebederos); MF METAL FIG DE JOSÉ FIGUEREDO, el Lote 4 (Cortinas) y ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servín, los Lotes 5 (Enseres), 6 (Sillones y Sillas) y 7 (Mesas), por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases del Llamado, tener las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presentar los precios evaluados como más bajo;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 540 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN", para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

RESOLUCIÓN Nº 595/14

Nº 87/14 del 03 de junio de 2.014;----------
Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

1° Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/14, para la Adquisición de Mobiliario, Equipos y Enseres de Oficina, por un monto total de ₲ 125.411.200 (Ciento veinticinco millones cuatrocientos once mil doscientos guaraníes), IVA incluido, a las siguientes firmas:
   a) A&C ELECTRÓNICA S.R.L., por un monto de ₲ 42.858.000 (Cuarenta y dos millones ochocientos cincuenta y ocho mil guaraníes), IVA incluido, los Lotes 1 (Equipos Acondicionadores de Aire), 9 (Armarios), 10 (Escalera Metálica y Caja para Consola de Audio) y 11 (Trituradora de Papel y Calculadoras);
   b) JM COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JOEL MARTÍNEZ, por un monto de ₲ 24.200.000 (Veinticuatro millones doscientos mil guaraníes) IVA incluido, los lotes 2 (Muebles de Metal) y 8 (Escritorios).
   c) PAMAQ S.R.L., por un monto de ₲ 10.550.000 (Diez millones quinientos cincuenta mil guaraníes) IVA incluido, el Lote 3 (Bebederos).
   d) MF METAL FIG DE JOSÉ FIGUEREDO, por un monto de ₲ 6.480.000 (Seis millones cuatrocientos ochenta mil guaraníes) IVA incluido, el Lote 4 (Cortinas).
   e) ASATEC INGENIERÍA DE AGUSTÍN SERVÍN, por un monto de ₲ 41.323.200 (Cuarenta y un millones trescientos veintitrés mil doscientos guaraníes) IVA incluido, los Lotes 5 (Enseres), 6 (Sillones y Sillas) y 7 (Mesas);
2° Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------
3° Comunicar y archivar.----------

ES COPIA
Carlos V. Dominguez A.
Secretaria General

FDO: ING. DARÍO E. NÚÑEZ GONZÁLEZ
" : Ing. Víctor Alberto Álvarez Cabañas
" : Sr. José de Jesús Villalba Ovando
" : Ing. Carlos Adolfo Miglio Rolón
" : Ing. Charles Miguel Ángel Quevedo Cabrera